



*Secretaría Académica*

*“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*  
(Trabajo remoto por distanciamiento social)

**Bellavista, 20 de junio, 2022**

**Señor:**

**Presente.-**

**Con fecha dieciséis de junio del dos mil veintidós se ha emitido la siguiente Resolución:**

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 364-2022-CFCC (TR-DS)**

*Visto, el Oficio N° 043-2022-OCAA-FCC-UNAC de fecha 08 de junio del 2022, mediante el cual la Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación en coordinación con la Jefatura de Desarrollo Docente de la Facultad de Ciencias Contables, remite la propuesta de Reprogramación del Plan de Capacitación Docente y No Docente de la Facultad de Ciencias Contables para el ejercicio 2022, para consideración y aprobación.*

***CONSIDERANDO:***

*Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado por Resolución N°02-2015-AE del 02 de julio del 2015, en su artículo 13° numeral 13.4 señala que uno de los fines de la Universidad es promover, organizar y estimular la capacitación, perfeccionamiento permanente y competitividad de sus integrantes, formando personas libres en una sociedad justa y libre;*

*Que, el citado Estatuto de la Universidad en su artículo 46° numeral 46.4, establece que la Oficina de Desarrollo Docente es un Órgano de Apoyo Académico dentro de la estructura orgánica y funcional de cada Facultad;*

*Que, mediante Resolución de Decanato N° 068-2022-DFCC (TR-DS) de fecha 24 de marzo del 2022, se designó a la docente ordinaria Mg. ESTHER ELEN TAFUR ALEGRIA en el cargo de Jefa de la Oficina de Desarrollo Docente de la Facultad de Ciencias Contables, por el periodo del 25 de marzo del 2022 al 24 de marzo del 2024;*

*Que, con Resolución de Consejo de Facultad N°032-2022-CFCC/TR-DS de fecha 07 de febrero del 2022, se aprueba el Plan Anual de Capacitación Docente y No Docente de la Facultad de Ciencias Contables para el año fiscal 2022;*

*Que, con Oficio N° 043-2022-OCAA-FCC-UNAC de fecha 08 de junio del 2022, la Jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación Dra. Rosa Victoria Mesías Ratto, en coordinación con la Jefa de la Oficina de Desarrollo Docente Mg. Esther Elen Tafur Alegría, remite la propuesta de Reprogramación del Plan Anual de Capacitación Docente y No Docente de la Facultad de Ciencias Contables para el ejercicio 2022, considerando que no se pudo realizar en los tiempos previstos algunas de las acciones programadas del mencionado Plan de Capacitación y en necesidad de actualizarlo para dar cumplimiento y seguimiento correspondiente, que permita la continuidad del proceso de nuestro Sistema de Gestión;*

*Que, el citado Estatuto de la Universidad en su artículo 180° numeral 180.8 dispone que es atribución del Consejo de Facultad, aprobar el Plan Anual de Capacitación Docente y No Docente, de acuerdo a las necesidades de formación docente, líneas de investigación y al Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad;*

*Que, el artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1496 faculta a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros. Los medios utilizados para la realización de las sesiones virtuales deben garantizar la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados;*

*Karina R.U.*



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**



*Secretaría Académica*

*“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*  
(Trabajo remoto por distanciamiento social)

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD  
Nº 364-2022-CFCC/TR-DS

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su **Sesión Ordinaria virtual de fecha 16 de junio 2022** y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

**RESUELVE:**

- 1. MODIFICAR EL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE Y NO DOCENTE PARA EL AÑO FISCAL 2022 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, aprobado por Resolución N° 032-2022-CFCC/TR-DS, en lo que corresponde al Cronograma de Actividades, según se detalla en el Anexo de la presente resolución.**
2. Transcribir la presente resolución al Rectorado, Dirección de Escuela Profesional de Contabilidad, Director del Departamento Académico, Jefa de Calidad y Acreditación, Jefa de Desarrollo Docente, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad e interesados.

Regístrese y comuníquese.-

Fdo. **Dr. Fredy V. Salazar Sandoval** Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.-Sello y Firma.

Fdo. **Mg. Walter Víctor Huertas Niquen** Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Contables, Sello y Firma.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines.

  
*Universidad Nacional del Callao*  
*Facultad de Ciencias Contables*  
  
.....  
*Mg. Walter Víctor Huertas Niquen*  
*Secretario Académico*

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**

**OFICINA DE DESARROLLO DOCENTE**



**PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE Y NO  
DOCENTE 2022 FCC-UNAC**

**2022**

## **PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE Y NO DOCENTE 2022 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

### **I INTRODUCCIÓN**

La Universidad Nacional del Callao desde su creación requirió profesores innovadores y creativos, proactivos, modelos de una educación de calidad. Es por ello que la Oficina de Desarrollo Docente tiene la finalidad de planificar, elaborar, ejecutar y controlar los programas de capacitación y perfeccionamiento de los docentes de la Facultad de acuerdo con sus especialidades para que mejoren permanentemente su nivel de desempeño y cumplan eficaz y eficientemente su labor docente.

Adicional a estos aspectos, se requiere de acciones de capacitación que brinde mejores condiciones de desempeño al docente, lo que hará que sea considerado un factor humano valioso para la institución, que sea respetado por su idoneidad, sustentado en los actos de su ejercicio docente en la vida universitaria, cuando deba tomar decisiones que repercutan en los estudiantes y en la propia institución, aportando un valor agregado en la cultura organizacional.

Teniendo en cuenta lo expuesto, durante el 2021 la Oficina de Desarrollo Docente brindó capacitación en aspectos relacionados con investigación (elaboración de artículos científicos), desempeño docente, entre otros, debido a que la función docente es altamente compleja porque, además de dominar los contenidos de su área, exige competencias o habilidades en el manejo de estrategias pedagógicas para la enseñanza aprendizaje, manejo de tecnologías de la información (TICs), habilidades en investigación científica, investigación formativa, acciones de responsabilidad social universitaria, tutoría, incluso conocimiento de gestión universitaria y en general, manejo de diversos temas.

La visión de la Facultad de Ciencias Contables es ser una facultad con excelencia académica, por ello requiere de una plana docente de pregrado en permanente capacitación y con prestigio a nivel nacional. Para este fin, anualmente la facultad

brinda una asignación presupuestal, en su plan operativo para la capacitación del docente con posibilidad que las diversas áreas orgánicas la empleen de forma oportuna, eficaz y responsable.

En el año 2021 la Facultad de Ciencias Contables articuló sus acciones con un programa integral coherente con los lineamientos institucionales de la ODDI-UNAC. Luego, a partir de los lineamientos del Plan de Capacitación de la FCC-UNAC 2021 y sus resultados, se propone continuar cumpliendo con los objetivos institucionales orientados a la excelencia docente, a contribuir en la promoción a la categoría inmediata superior de sus docentes y a lograr el perfil del docente de la Facultad de Ciencias Contables de la UNAC que las demandas actuales exigen.

Para el logro de estas metas, la alta dirección de la FCC ha propuesto ampliar el alcance de la capacitación al personal administrativo, en tal sentido se ha recogido los requerimientos de capacitación a través de una encuesta aplicada al personal docente y administrativo de la facultad.

## **II. PERFIL DEL DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE UNAC**

El docente de la FCC-UNAC deberá tener:

1. Clara identificación con los valores Unacinos, con la Visión y Misión de la Universidad y de la FCC.
2. Tener sólida formación académica.
3. Poseer capacidad pedagógica, didáctica y manejo de las TIC, con evidente compromiso con la docencia, investigación y responsabilidad social universitaria.
4. Liderazgo y dominio de la especialidad que enseña.
5. Abierto al cambio incorporando en su quehacer educativo los últimos avances en la especialidad que enseña, la ciencia y la tecnología.

6. Ser proactivo, con pensamiento creativo, científico y reflexivo. Con capacidad para la toma de decisiones y la solución de problemas. Con capacidad para realizar tutoría.
7. Posee calidad en expresión oral y escrita.
8. Propicia el trabajo en equipo, generando un ambiente de armonía, dinamismo, flexibilidad, tolerancia, empatía, comunicación, con conducta asertiva, crítica y autocrítica.
9. Responsable con el cumplimiento de sus obligaciones académicas, Tiene ética profesional en su comportamiento y en las acciones con la institución.
10. Estado de salud estable. Sin patología que interfiera con la actividad docente.

### **III. OBJETIVOS DEL PLAN DE CAPACITACIÓN**

#### **OBJETIVO GENERAL**

Capacitar a los docentes conforme al Plan de Capacitación 2022 del docente de la Facultad de Ciencias Contables con el propósito de mejorar las competencias de los profesores, fortalecer el talento humano y mejorar el desempeño docente, competencia en investigación, así como los procesos.

Implementar el Plan de Capacitación 2022 del personal administrativo de la Facultad de Ciencias Contables.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Implementar la capacitación de los docentes y del personal administrativo de la facultad de forma sistemática y permanente.
2. Sistematizar, automatizar y medir el impacto del plan de capacitación del personal administrativo, así también del personal docente de la facultad.

3. Evaluar la utilización del fondo presupuestal de capacitación docente y del personal administrativo.
4. De acuerdo al diagnóstico, cubrir las necesidades de capacitación del personal administrativo, así también del personal docente de la Facultad de Ciencias Contables.

#### **IV. METAS PROPUESTAS**

1. El presente año 2022 capacitar en un 80% a los docentes ordinarios y contratados de la Facultad de acuerdo a un cronograma e incrementarlo en un 10% al final del año; así también, capacitar al personal administrativo.
2. Continuar con la implementación de la base de datos automatizada para sistematizar la información generada de capacitación y medir su impacto.
3. Utilizar el 100% anual del fondo presupuestal destinado a capacitación docente.

#### **V. ESTRATEGIA**

- a. Abordaje integral en la capacitación del docente y del personal administrativo de la facultad en función de prioridades de la misma.
- b. Buscar financiamiento para el plan de capacitación a través de los fondos de capacitación de la UNAC.
- c. Utilizar el presupuesto asignado al fondo anual para la capacitación y al fondo de capacitación de la facultad. Los fondos establecen el porcentaje de utilización.
- d. Insistir en la creación de espacios académicos formalmente instituidos, aula virtual para la capacitación docente (en sistema Moodle o similares).

## **VI. BENEFICIARIOS**

Docentes ordinarios y contratados serán beneficiarios del Plan de Capacitación, de acuerdo a su orden de precedencia, disponibilidad presupuestal de la Facultad y necesidad prioritaria de la misma.

Coherente con los requerimientos de la alta dirección, este Plan también tiene alcance al personal administrativo de la facultad.

## **VII. MODALIDAD Y PROPUESTA DE CAPACITACIÓN**

Se aplicará la modalidad que corresponda, de acuerdo a las restricciones.

La capacitación del docente se efectuará en los siguientes temas:

1. Modelo de Acreditación para los Programas de Estudio de Educación Superior Universitaria (Sineace) y análisis de estándares y /o de procesos, capacitación dirigida a Subcomités de la FCC.
2. Enseñanza aprendizaje por competencias: Gestión curricular, metodología y evaluación.
3. Investigación
4. Sistema de Gestión de la Calidad.
5. Necesidades Educativas Especiales.

La capacitación del personal administrativo se efectuará en los siguientes temas:

1. Administración, actualización de documentos. Seguridad de la información y archivos.
2. Comportamiento organizacional: Atención al público.
3. Actualización en TIC – Windows - Manejo página web



## VIII. PRESUPUESTO

### INVERSIÓN:

#### ***CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE***

<b>1</b>	Modelo de Acreditación para los Programas de Estudio de Educación Superior Universitaria (Sineace) y análisis de estándares y /o de procesos, capacitación dirigida a Subcomités de la FCC.	14,000
<b>2</b>	Enseñanza aprendizaje por competencias: Gestión curricular, metodología y evaluación.	8,000
<b>3</b>	Investigación	8,000
<b>4</b>	Sistema de Gestión de la Calidad.	100,000
<b>5</b>	Necesidades Educativas Especiales (Personal docente y administrativo-FCC)	3,000
<b>TOTAL</b>		<b>133,000</b>

#### ***CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO***

<b>1</b>	Administración, actualización de documentos. Seguridad de la información y archivos.	8,000
<b>2</b>	Comportamiento organizacional: Atención al público	8,000
<b>3</b>	Actualización en TIC – Windows - Manejo página web	8,000
<b>TOTAL</b>		<b>24,000</b>

## IX. FINANCIAMIENTO

### **FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE LA UNAC**

- ✓ Centros de Producción de la Facultad de Ciencias Contables de la UNAC.
- ✓ Recursos Propios de la Facultad de Ciencias Contables de la UNAC.
- ✓ Otros fondos de la Universidad Nacional del Callao.



## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL ADMINISTRATIVO-FCC-UNAC 2022

CURSOS	FINANCIAMIENTO	META	Cronograma de ejecución/meses											
			FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Administración, actualización de documentos. Seguridad de la información y archivos.	8,000	15 Administrativos		1				1						
Comportamiento organizacional: Atención al público	8,000	15 Administrativos						1						
Actualización en TIC – Windows - Manejo página web.	8,000	15 Administrativos							1					